



Resolución Directoral

Lima, 13 de diciembre de 2022

N° 400-2022-EF/43.01

VISTO:

El Memorando N° 1535-2022-EF/13.01 de la Secretaría General, referente a encargo de funciones del puesto de Viceministro de Economía.

CONSIDERANDO:

Que, con documento del visto la Secretaría General, solicita por especial encargo del señor Ministro se encargue el puesto de Viceministro de Economía al señor José Armando Calderón Valenzuela, Viceministro de Hacienda.

Que, el artículo 81 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil contempla el encargo de funciones como un desplazamiento de servidores. Este posteriormente desarrollado en el artículo 268 de su Reglamento General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, el cual lo define como el desplazamiento del servidor civil a un puesto donde se realizan funciones de conducción o dirección en la misma entidad;

Que, el numeral 2.1 del artículo 2 del Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Hacienda y Finanzas aprobado con Resolución de Secretaría General N° 014-2019-EF/13, es aplicable para todos/as los servidores civiles del MEF sin distinción del régimen laboral y/o contractual al que estén sujetos de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General;

Que, el puesto de Viceministro de Economía ha quedado vacante, siendo necesario formalizar la encargatura de dicho despacho al señor José Armando Calderón Valenzuela, Viceministro de Hacienda, en virtud de lo señalado artículo 26 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, conforme a lo expuesto en el Informe N° 702-2022-EF/43.02, de fecha 13 de setiembre de 2022, remitido por la Oficina Recursos Humanos de esta Oficina General, corresponde emitir la presente resolución;



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Hacienda y Finanzas aprobado con Resolución de Secretaría General N° 020-2021-EF/13.

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 374-2021-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Encargar al señor **José Armando Calderón Valenzuela**, Viceministro de Hacienda, el puesto de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, en adición a sus funciones, a partir del 13 de diciembre de 2022 y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
ROGER ALBERTO SICCHA MARTÍNEZ
Director General de la Oficina General de Administración

